



REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDIA

DECRETO N° **375** /2016.-

ARICA, 08 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 21494, de fecha 04 de Diciembre de 2015, que aprueba programa denominado "Retiro Periódico de Aguas Residuales y Sanitización de 2 Baños Contenedores en Playa Las Machas, período Estival 2014".
- b) Memorandum N° 3, de fecha 05 de Enero de 2015, de la Dirección de Turismo, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 21494, de 2015.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 21494, de fecha 04 de Diciembre de 2015, que aprueba programa denominado "Retiro Periódico de Aguas Residuales y Sanitización de 2 Baños Contenedores en Playa Las Machas, período Estival 2014", en lo siguiente:

DONDE DICE:

Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Retiro Periódico de Aguas Residuales y Sanitización de 2 Baños Contenedores en Playa Las Machas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde: 01/01/2016</li> <li>• Hasta: 16/03/2016</li> </ul>

DEBE DECIR:

Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Retiro Periódico de Aguas Residuales y Sanitización de 2 Baños Contenedores en Playa Las Machas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde: <b>25/01/2016</b></li> <li>• Hasta: 16/03/2016</li> </ul>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CAROL CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL



R. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
 ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
 Sotomayor 415 / Fono: 2206270